



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras del proyecto de mejora de pavimentaciones de hormigón en pedanías de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

Información en: Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, Plaza Mayor, número 1, 09550 Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos). Teléfono 947 131 004.

Fecha límite de obtención de documentación e información: El plazo de solicitud es de 13 días naturales.

Número expediente: 450/2017.

2. – *Objeto del contrato:* Tipo: Obras.

Descripción del objeto: Realización de las obras de mejora de pavimentaciones de hormigón en las pedanías de Bisjueces, Quintanilla de los Adrianos, Céspedes, Mozares y La Quintana de Rueda.

Lugar de ejecución y entrega: En las pedanías de Bisjueces, Quintanilla de los Adrianos, Céspedes, Mozares y La Quintana de Rueda del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

CPV: 45200000.

3. – *Plazo de ejecución/entrega:* 2 meses a partir del acta de comprobación y replanteo.

4. – *Tramitación y procedimiento:* Procedimiento: Contrato de obras por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación. Tramitación: Urgente.

5. – *Criterios de adjudicación:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

– Metros a mayores de la partida m² pavimento continuo hormigón fratasado mano e=15 cm.

Se valorarán de forma proporcional a los metros totales ofertados. Máximo 10 puntos.



– Plazo de ejecución inferior al máximo fijado.

Se valorarán a razón de 0,17 por día inferior al plazo máximo fijado en la cláusula cuarta. Máximo 5 puntos.

6. – *Presupuesto base de licitación:* Precio.

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de noventa y nueve mil setecientos sesenta y nueve euros con cinco céntimos (99.769,05) al que se adicionará el impuesto sobre el valor añadido por valor de veinte mil novecientos cincuenta y un euros con cincuenta céntimos (20.951,50), lo que supone un total de ciento veinte mil setecientos veinte euros con cincuenta y cinco céntimos (120.720,55).

7. – *Garantía provisional:* Los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe de dos mil novecientos euros (2.900) que responderá del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación del contrato.

8. – *Garantía definitiva:* El licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía de un 5% del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

9. – *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional conforme a la cláusula sexta del pliego.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 21 de agosto de 2017.

El Alcalde-Presidente accidental,
José Antonio Varona Diego